		Informe sus	stentatorio para e	mple	ar la c	omparaci	ón de	precios			
1	Datos d	el documento	Número de inform	e			CON	PARACION PR 2023/OEC-M	RECIOS N° 002- 1PCH/C.		
			Fecha de informe				03/05/2023				
2	Objeto	de la contratación	Objeto de la contratación		Bienes			Servicios	Х		
			Descripción del obj de la contratación	eto	motor Camir de los Choco	niveladora no vecinal, i Tramos Sa coyo Winch	de 125 no pav nto To o del D		tenimiento del cha Carrozable o-Infernillo- to Tomas –		
3	Anteced	lentes			-101						
	La Mun	icipalidad Provinci	al de Chumbivilcas,	aprue	ba la fi	cha técnica	para (el mantenimie	ento		
	LOS TRA DE CHUI program	MOS SANTO TOM. MBIVILCAS – DEPA nadas el servicio de	IIENTO DEL CAMINO AS QUENCCO IN FER RTAMENTO DE CUS un MOTONIVELAD	CO, d ORA I	O CHO onde c DE 125	CCOYO WIN onsidera de HP.	ICHO D entro d	E SANTO TON	AS-PRVINCIA		
4		ción del cumplim s en general	niento de las con	dicion	es en	los biene	s y/o	¿Cumple con la condición?			
		90.00						Sí Cumple No Cum			
	(1).							X			
		LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DEMOTONIVELADORA DE 125 HP EXISTEN EN EL MERCADO LOCAL EXISTEN Y SON OFERTADOS POR DIVERSAS EMPRESAS.									
	(11).	Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.						Х			
		LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA DE 125 HP EN EL MERCADO DE LA LOCALIDAD, NO NECESITA FABRICACIÓN ALGUNA, MODIFICADOS O PRODUCIDOS, POR LO QUE DICHO SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA DE 125 HP SON OFERTADOS POR DIVERSAS EMPRESAS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA REQUERIDAS POR EL ÁREA USUARIA SI EXISTEN EN EL MERCADO.									
	(111).	Se entreguen o i	ntreguen o implementen dentro de los cinco (5) días ientes de formalizada la contratación.								
	SEGÚN LAS COTIZACIONES REALIZADAS POR RESPONSABLES DE COTIZACIONES SE PUEDE OBSERVAR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA DE 125 HP SERÁ ENTREGADO DENTRO DE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS COMO INDICA LAS COTIZACIONES DE LOS PARTICIPANTES.										
	Nota: De precios.	e no cumplir con ui	na de las condicione	s señ	aladas,	no proced	e empl	ear la compar	ación de		
5	Observaciones										
	NINGUN	NA.	OFICINA DE	a a verde	TACIONE						
6			Francisco	O HUARE	si Soncco	•					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones										

	Solici	tud de cotización
1 Número y	Número	SOLICITUD DE COTIZACION
fecha del documento	Fecha	02-0S-2023
2 Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS
Entidad	RUC	20181709066
	Dirección	PARQUE PALIZA N°100 SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS
	Teléfono(s)	
	Correo electrónico	
	Persona de contacto	
B Datos del	Nombre o razón social	VRASKEM E.T.E.L
proveedor	RUC	20490752782
	Dirección	CALLE DURSOLLES ANDERS COECID SIN ESC. CON 1
	Teléfono(s)	25220688
	Correo electrónico	vroskem. peroe grail.com
	Representante o persona de contacto	VIOLETA RUSAS ASTORGA.
Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes Servicios X
contratación	Descripción del objeto de la contratación	Contratación de servicio de alquiler de MOTONIVELADORA de 125 HP para Mantenimiento del Camino vecinal, no pavimentado Trocha Carrozable de los Tramos Santo Tomas - Quencco-Infernillo-Choccoyo Wincho del Distrito de Santo Tomas - Provincia de Chumbivilcas - Departamento Cusco
	Se adjunta	Especificaciones técnicas Términos de referencia X
Información co	omplementaria	
Se adjunta el documento.	formato de Cotización y Dec	claración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este
	TO KE TO THE	NA DE CONTINATACIONES Adutur Pancisco Huanca Soncco

DNI: 24296342

JEPE OFICINA CONTRATACIONES Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

	M. Hale	Cotización y declaración	jurada del proveedor				
1	Fech	na del documento 02-05-2023					
2	Coti	ación					
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ALOUTIER DE MOTONTURIADURA				
		Cumplimiento de las especificaciones	Si cumple				
	2.2	técnicas o términos de referencia, según corresponda	No cumple				
	2.3	Monto total cotizado	52,000,00				
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	* RNP * FRITA BUC				

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	VRASKEM E.L.R.D.	
TATE	(lean) S	
	Violeta Rosas Astorga GERENTE	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

	5/6		Declaración jurada d	el proveedor	
1	Fech	a del documento	02-05-	2073	
2	Info	rmación del bien o sen	ricio a contratar (para si	er llenado por la Entidad contratante)	
	2.1	Descripción del objeto	de la contratación	PLANTOES OF TO TON IVELADORO	
	2.2	Monto total según informe de indagación		52,000.00	
	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)		otro documento que	- PROP - FIGHA QUC.	

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

VRASKELE I VIOTE LA V

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica

Versión 22.05.01.U2

Señores

Dirección

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha: 19/04/2023

Hora : 18:35 Página: 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS

NRO. IDENTIFICACIÓN: 300732

E-T-P-L. VRASKOT

R.U.C. 204907 5278

: CALLE DRESBITERO ANDRES GORCIA SIN ESG-CONVID COCPRESA SON JEDONTRO-CUSCI

: 984g02222 Teléfono

Fax :

: 1212 Nro. Cons.

Fecha: 13/04/2023

Documento: PEDIDO 001702

: SERVICIO DE UNA MAQUINARIA MOTONIVELADORA Concepto

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ALQUILER DE MOTONIVELADORA	560.00	52,000.0
		TOTAL	52,000

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS

- Condiciones de Compra Forma de Pago: CREDITO
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio : OS 0 iOS
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización : 10 0105
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

OFICINA DE CONTRATACIONES

Atentamente: OFICINA DE CONTRATACIONES

Bor s F. Esquive Mendoza COT ADD (e)

Area de Logisticaisco

VRASKEM E.I.R.

Violeta Rosas Astorga

GERENTE



REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

VRASKEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-VRASKEM E.I.R.L.

Domiciliado en: CALLE PRESBITERO ANDRES GARCIA SN (ESQ CON VIA EXPRESA ALTURA PARAD. MEDIO) /CUSCO-CUSCO-SAN JERONIMO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

: Desde 13/04/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

Desde 13/04/2016

FECHA IMPRESIÓN: 20/04/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:

20490752782 - VRASKEM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-VRASKEM E.I.R.L.

Tipo Contribuyente:

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

Nombre Comercial:

Fecha de Inscripción:

13/12/2011

Fecha de Inicio de Actividades:

13/12/2011

Estado del Contribuyente:

ACTIVO

Condición del Contribuyente:

HABIDO

Domicilio Fiscal:

CAL.PRESBITERO ANDRES GARCIA SN NRO. SN (ESQUINA CON VIA EXPRESA SAN JERONIMO) CUSCO - CUSCO - SAN JERONIMO

Sistema Emisión de Comprobante:

MANUAL

Actividad Comercio Exterior:

SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:

MANUAL

Actividad(es) Económica(s):

Principal - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES

Secundaria 1 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN

Secundaria 2 - 4210 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA	4
NOTA DE CREDITO	No.
GUIA DE REMISION - REMITENTE	
GUIA DE REMISION - TRANSPORTISTA	
Sistema de Emisión Electrónica:	
FACTURA PORTAL DESDE 02/04/2019	
Emisor electrónico desde: 02/04/2019	
Comprobantes Electrónicos: FACTURA (desde 02/04/2019)	
Afiliado al PLE desde: 01/01/2015	
Padrones:	
NINGUNO	
Fecha consulta: 20/04/2023 18:25	

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

48

DECLARACION JURADA DE MAQUINARIA

Santo Tomas, 02 de mayo del año 2023

Señores:

COMITÉ DE SELECCIÓN

Presente.-

El que suscribe VIOLETA ROSAS ASTORGA, con documento de identidad Nº

41330317, representante legal de la empresa VRASKEM E.I.R.L., declaro bajo

juramento: que cuento con la disponibilidad de los equipos y maquinaria que se encuentra

en optimas condiciones de operación y que cumple con los términos de referencia de

acuerdo al requerimiento del área usuaria, y que se podría acreditar con la presentación

de los documentos que sustenten la propiedad de los equipos, posesion y/o compromiso

de alquiler, GANADOR DE LA BUENA PRO.

VRASKEM E.I.R.L.

Violeta Rosas Astorga GERENTE



División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ YEL DESARROLLO"



ANEXO 01

TERMINOS DE REFERENCIA

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROV∎NCIAL DE CHUMBIVILCAS

DEPENDENCIA: DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUIDA

NOMBRE DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS — QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMÁS — PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS — DEPARTAMENTO CUSCO"

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ALQUILER DE UNA MAQUINA MOTONIVELADORA 125 - HP

FINALIDAD PUBLICA:

Para el presente Contratación del servicio denominado: CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA tiene como finalidad de contar la maquinaria para la obra "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECTNAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS - QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO CUSCO" que permitirá la eficiencia de transpirabilidad para el transporte.

2. ANTECEDENTES:

La Municipalidad provincial de Chumbivilcas, aprueba la ficha Técnico para el mantenimiento denominado "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS - QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO CUSCO"

donde se considera dentro de las actividades programadas el servicio de una Motonivelado 125 - HP para el mantenimiento del camino vecinal, no pavimentado trocha carrozable de los tramos santo tomas – quencco - infernillo - choccoyo wincho del distrito de santo tomàs

El proyecto cuenta además con meta presupuestal Nº 0055 otorgada por parte de la oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Es la contratación de una persona Natural o Jurídica, para el servicio de alquiler de MOTONMELADORA125 - HP, MAQUINARIA SECA (incluye operador) para el

Lesis Gerardo Cruz Huifica OH 284441 RESIDENTE DE OBRA







División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



mantenimiento del camino vecinal, no pavimentado trocha carrozable de los tramos santo tomas – quencco - infernillo - choccoyo wincho del distrito de santo tomas

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El servicio consta de

ITEM	CANTIDAD		DESCRIPCION				
1	1	SERVICIO	Servicio de alquiler de MOTONIVELADORA				
			125 - HP(incluye operador)				

El servicio de alquiler de motoniveladora 125 – HP, maquina seca, incluye operador será por un total de 200 horas (HM)

4.1. ACTIVIDADES:

Las actividades a desarrollar por parte del servicio MOTONIVELADORA 125 - HP, MAQUINARIA SECA (incluye operador) para el mantenimiento del camino vecinal, no pavimentado trocha carrozable de los tramos santo tomas — quencco - infernillo - choccoyo wincho del distrito de santo tomàs.

Son las siguientes:

- √ Nivelación de la superficie
- ✓ Perfilado de cuneta
- ✓ Tendido de material over
- ✓ Nivelar el terreno moviendo pequeñas cantidades de tierra a poca distancia
- Cortar y levantar tierra para reemplazarla en la misma zona, o cerca, dándole forma, nivelación y dándole un perfil diferente
- Mezcla y extendido de materiales descargado por volquetes y nivelación
- ✓ Mantenimiento y conservación de carreteras y pistas
- ✓ Nivelación de taludes
- ✓ Excavación de cunetas
- ✓ Otros servicios que se requiera realizar etc.

4.2. ENTREGABLES

NO CORRESPONDE

4.3. Plan de Trabajo

NO CORRESPONDE

4.4. Recursos ser provistos por el proveedor

El proveedor proporcionara motoniveladora 125 – HP con las siguientes especificaciones técnicas

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS
Año	2015 en adelante
Cantidad de horas maquina	200 HM
Combustible	NO (MAQUINA SECA)

Gerardo Cruz Huifica CIP: 284441 ESIDENTE DE OBRA NO MAQU





División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

potencia	125 HP A MAS
İ	
Fuerza	125 - HP A MAS
Combustible	Petróleo Diesel

- **4.5.** Acreditar en la cotización con una declaración jurada el cumplimiento de los términos referenciales de la maquinaria indicada.
- 4.6. Se adjuntará la documentación como factura / boleta / compra venta o compromiso de alquiler de la maquinaria para la suscripción del contrato y/o orden de servicio
 - ✓ La maquinaria deberá encontrarse en perfecto estado, durante la presentación del servicio
 - El proveedor será responsable de los costos operativos del operador (equipos de protección personal etc)
- 4.7. Reglas y facilidades a ser provistos por la entidad Dotación de combustible Diesel para la operatividad de la maquinaria que prestara el servicio
- 4.8. Normas técnicas: no corresponde
- 4.9. Seguros: No corresponde
- 4.10. Declaratoria de viabilidad: No corresponde
- 4.11. Normativa específica: No se aplica

Prestroiones accesorias a (a prestación principal

5.1. Mantenimiento preventivo de ser el caso

De presentarse y/o a varias en la maquinaria, el proveedor tendrá un plazo no mayor de 48 horas (02) días para reparar o en su defecto reemplazarla por una unidad de similar característica en un plazo prudencial no mayor a 72 horas, fuera de dicho plazo se aplicara el descuento respectivo.

A la vez que todo mantenimiento preventivo será asumido por el proveedor.

6. Plazo de entrega de maquinaria

6.1 entrega y disponibilidad de maquinaria

El equipo deberá estar disponible en 5 días calendarios después de la suscripción del contrato.

6.2 prestación de servicios.

El mencionado servicio se ejecutará en un plazo de 75 días calendarios, que acumula 200 HM hasta culminar las horas requeridas, para el cumplimiento de dicho servicio, así mismo la maquinarias estará disponible en obra, por el contratista; No podrá disponer del mismo durante ese periodo.

Cuadro Nº01 accesibilidad a la obra

Desde	hasta	Medio transporte	de	via	km	Tiempo
Santo tomas	Cruce choccoyo	Remolque cama baja		Mantenimiento via no	23km	1.5 hrs
				pavimentado		

Medidas de control durante la ejecución contractual

El equipo y personas asignado a la presentación del servicio estará sujeto al horario establecido por el personal técnico, para las jornadas laborales del personal de obra en general, de ninguna forma esta excederá dicho periodo, salvo la disponga el residente de obra con autorización del inspector.

Par la control lo llevara el residente o proyecto y el personal técnica







División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

El residente de obra podrá implementar los dispositivos de control necesario a fin de que la prestación de servicio sea efectiva y eficiente.

8. Conformidad del servicio

La autorización de conformidad será a cargo de la residencia, preveo formato de conformidad emitida por el área usuaria y visto bueno del inspector de obra, dichas conformidades serán realizadas de forma mensual determinados mediante valorización y adjuntando los partes diarios de maquinaria.

9. Forma y condiciones de pago

El pago se efectuará en forma mensual, preveo informe de conformidad firmada por el residente de obra, adjunta partes diarios de la maquinaria. La entidad solamente considerara las horas – maquina (H-M) efectivamente trabajadas.

10. Responsabilidad del proveedor

El proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio afectada cuya responsabilidad se aplicara de conformidad con lo establecido en el articulo 173 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

11. Penalidad

De acuerdo a la ley de contrataciones del estado

12. Confidencialidad

Quedan prohibidos de divulgar cualquier información de la municipalidad. a lo que tenga acceso en el marco de la presente contratación

3. Requisitos

EN EL PROCESO DE COTIZACIÓN SE INDICARÁ EL LUGAR DE PROCEDENCIA QUE SE ENCUENTRE LA MAQUINARIA, EN EL CASO QUE SE ENCUENTRE FUERA DEL LUGAR DE TRABAJO LA ENTIDAD SE ENCARGARÁ LA MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN OF DICHA MAQUINARIA PARA EL "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS — QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS — PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS — DEPARTAMENTO CUSCO"

14. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

Departamento

Cusco

Provincia

Chumbivilcas

Distrito

Santo tomas

Comunidad

tramos santo tomas – quencco - infernillo - choccoyo

wincho

PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento del plazo establecido para la entrega de los informes de Peritaje, la ENTIDAD aplicará una penalidad por cada día de atraso con relación al valor de la facturación mensual según lo establecido en el Artículo/o 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Ing. Jesis Grando Cruz Huilleo

January de Contratación









Penalidad diaria = $0.10 \times monto$ F x Plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F=0.40
- b) Para plazos mayores a (60) días
- Para bienes, servicios en general y consultorías; F=0.25
- Para obras=0.15

Asimismo, si se tiene observaciones técnicas de cualquier tipo en la entrega del bien, el contratista o proveedor tiene 2 días hábil como máximo, para levantar estas observaciones, caso contrario se le aplicará la penalidad correspondiente por cada día de retraso.

16. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento CANON Y SOBRECANON, para la ejecución del "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS — QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS — PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS — DEPARTAMENTO CUSCO"

Ing. Je as perardo Cruz Huillea LIP: 25-1841 ESIDENTE DE ABRA

VRASKEM E.LR.L.

Violeta Rosas Astorga GERENTE

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Versión 22,05.01.U2

Fecha: 19/04/2023

Hora : 18:35

Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS

NRO. IDENTIFICACIÓN: 300732

Señores

: Hugman Chavez Bonald Cristian : Apr. Santa Croz Bon A- lote 5-A. Chimpo hwaylly - 920 Jeronim 6 - 60500 : 987764798 Fax :

MICA ALQUILERES

PROPIETARIO

Dirección Teléfono

Fecha: 13/04/2023

Documento: PEDIDO 001702

Nro. Cons. Concepto

: SERVICIO DE UNA MAQUINARIA MOTONIVELADORA

UNIDAD	DESCRIPCION ALQUILER DE MOTONIVELADORA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ALGOILLY DE MOTONIVELADORA	27080/	54,000.00
	lehan celar diricidae a MUNICIPALIDAD DOMINION	TOTAL	64,000 00

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: Crédito
- Garantia:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- · Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio : OS de OS
- Tipo de Moneda: sdes
- Validez de la cotización: 10 de 05.
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamentes DE CON RATACIONES

Area de Ogistica DNI: 24296342
JEFE OFICINA CONTRARACIONES

Boris E lisquivel Mendoza





REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

HUAMAN CHAVEZ RONALD CRISTIAN

Domiciliado en: CUSCO - QUISPICANCHIS - OROPESA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia

: Desde 16/08/2016

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia

: Desde 16/08/2016

FECHA IMPRESIÓN: 20/04/2023

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Verifique su Inscripción.</u>

Retornar

Imprimir

Consulta RUC

	Resultado de la Búsqueda	
-	Número de RUC: 10453844728 - HUAMAN CHAVEZ RONALD CRISTIAN	
	Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL CON NEGOCIO	
	Tipo de Documento: DNI 45384472 - HUAMAN CHAVEZ, RONALD CRISTIAN	
	Nombre Comercial:	
	Fecha de Inscripción:	-
	05/10/2011 Fecha de Inicio de Actividades: 05/10/2011	
	Estado del Contribuyente:	
	Condición del Contribuyente: HABIDO	
	Domicilio Fiscal:	
	Sistema Emisión de Comprobante:	held middle
	MANUAL Actividad Comercio Exterior:	
	SIN ACTIVIDAD	
	Sistema Contabilidad:	
	Actividad(es) Económica(s):	······································
	Principal - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQ BIENES TANGIBLES	UIPO Y
in.	Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA	

RECIBO POR HONORARIOS	****
GUIA DE REMISION - REMITENTE	Crim
Sistema de Emisión Electrónica:	1
FACTURA PORTAL DESDE 11/09/2019	
BOLETA PORTAL DESDE 07/09/2020	
RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 28/04/2015	
Emisor electrónico desde: 28/04/2015	;
Comprobantes Electrónicos: RECIBO POR HONORARIO (desde 28/04/2015),FACTURA (desde 11/09/2019),BOLETA (des 07/09/2020),GUIA (desde 07/05/2022)	de
Afiliado al PLE desde:	
Padrones:	
NINGUNO	
Fecha consulta: 20/04/2023 18:26	

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

98

DECLARACION JURADA

Señores:

COMITÉ DE SELECCIÓN

Presente.-

El que suscribe HUAMAN CHAVEZ RONALD CRISTIAN, con documento de identidad Nº 45384472, con domicilio en APV. Santa Cruz mza. A, lote 5-A, Chimpahuaylla, San Jeronimo

Cusco, declaro bajo juramento: que cuento con la disponibilidad de los equipos y maquinaria que

se encuentra en optimas condiciones de operación y que cumple con los términos de referencia y

•

características tecnicas, y que se podría acreditar con la presentación de los documentos que

sustenten la propiedad de los equipos, posesion y/o compromiso de alquiler a la firma del contrato

de serl el ganador.

Sin otro particular me despido de usted.

Santo Tomas 02 de mayo del 2023

MICA ALOUILERES
10.53844728
Ronald CHuaman Chavez
PROPIETARIO

úmero y echa del ocumento atos de la ntidad atos del roveedor	Número Fecha Nombre de la Entidad RUC Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Persona de contacto Nombre o razón social RUC	SOLICITUD DE COTIZACION OZ-OS-ZOZ MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS 20181709066 PARQUE PALIZA Nº100 SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS Huaman Chavez Bonded Cristian 10453844728		
atos de la ntidad	Nombre de la Entidad RUC Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Persona de contacto Nombre o razón social	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS 20181709066 PARQUE PALIZA N°100 SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS		
ntidad atos del	RUC Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Persona de contacto Nombre o razón social	20181709066 PARQUE PALIZA N°100 SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS		
atos del	Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Persona de contacto Nombre o razón social	PARQUE PALIZA N°100 SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS		
	Teléfono(s) Correo electrónico Persona de contacto Nombre o razón social			
	Correo electrónico Persona de contacto Nombre o razón social			
	Persona de contacto Nombre o razón social	Huaman Chavez Bonald Cristian		
	Nombre o razón social	Huaman Chavez Bonald Cristian		
		Huaman Chaver Bonald Cristian		
roveedor	RUC	720		
		1045584410		
	Dirección	Apr. Santa Cruz nga. A- Zote 5-4 Chimpahuayua Sans		
	Teléfono(s)	981109298		
	Correo electrónico	ronald transachaver 1990 gmail com		
	Representante o persona de contacto	Ronald Cristian Human Chaves		
bjeto de la	Objeto de la contratación	Bienes Servicios X		
ontratación	Descripción del objeto de la contratación	Contratación de servicio de alquiler de MOTONIVELADORA de 125 HP para Mantenimiento del Camino vecinal, no pavimentado Trocha Carrozable de los Tramos Santo Tomas - Quencco-Infernillo-Choccoyo Wincho del Distrito de Santo Tomas — Provincia de Chumbivilcas — Departamento Cusco		
	Se adjunta	Especificaciones técnicas Términos de referencia		
Información complementaria				
e adjunta el i ocumento.	formato de Cotización y Dec	claración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este		
9	adjunta el	Se adjunta prmación complementaria adjunta el formato de Cotización y Dec		

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

	E .	Coti	zación y declaración ju	ırada del proveedor	
1 Fecha del documento		02-05-202	:3		
2	2 Gotización				Property Parkers
	2.1 Descripción del objeto de la contratación		Acquiler de mo	toniveladora	
	Cumplimiento de las e técnicas o términos de corresponda	specificaciones	Si cumple	×	
				No cumple	
	2.3 Monto total cotizado		541	000.00	
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		+ ficha ruc.	

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4	MICA ALQUILERES	
	Rinald C. Huaman Chavez PROPIETARIO	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

	Liga		eclaración jurada d	el proveedor
	Fect	na del documento	02-05	-2023
Información del bien o servicio a contratar (para			a contratar (para s	er llenado por la Entidad contratante)
	2.1	Descripción del objeto de		Alquiler de motoniveladora
	2.2	Monto total según informe de indagación		54,000-00
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)		- cap - ficha ruc.

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

MICA ALQUILERES

10153844728

Mich Alquileres

10153844728

Nombre, firma y sello del proveedor



División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ANEXO 01

TERMINOS DE REFERENCIA

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROV∎NCIAL DE CHUMBIVILCAS

DEPENDENCIA: DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUIDA

NOMBRE DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS — QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMÁS — PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS — DEPARTAMENTO CUSCO"

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ALQUILER DE UNA MAQUINA MOTONIVELADORA 125 - HP

FINALIDAD PUBLICA:

Para el presente Contratación del servicio denominado: CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA tiene como finalidad de contar la maquinaria para la obra "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS - QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO CUSCO" que permitirá la eficiencia de transpirabilidad para el transporte.

2. ANTECEDENTES:

La Municipalidad provincial de Chumbivilcas, aprueba la ficha Técnico para el mantenimiento denominado "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS - QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO CUSCO"

donde se considera dentro de las actividades programadas el servicio de una Motonivelado 125 - HP para el mantenimiento del camino vecinal, no pavimentado trocha carrozable de los tramos santo tomas — quencco - infernillo - choccoyo wincho del distrito de santo tomàs

El proyecto cuenta además con meta presupuestal Nº 0055 otorgada por parte de la oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Es la contratación de una persona Natural o Jurídica, para el servicio de alquiler de MOTONICE ADORA125 - HP, MAQUINARIA SECA (incluye operador) para el

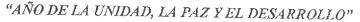
Jesus Gerardo Cruz Huilloa CIP: 284441 RESIDENTE DE OBRA



Ranald (Huaman Chavez



División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida





mantenimiento del camino vecinal, no pavimentado trocha carrozable de los tramos santo tomas – quencco - infernillo - choccoyo wincho del distrito de santo tomàs

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El servicio consta de

ITEM	CANTIDAD	UND	DESCRIPCION		
1	1	SERVICIO	Servicio de alquiler de MOTONIVELADORA		
			125 - HP(incluye operador)		

El servicio de alquiler de motoniveladora 125 – HP, maquina seca, incluye operador será por un total de 200 horas (HM)

4.1. ACTIVIDADES:

Las actividades a desarrollar por parte del servicio MOTONIVELADORA 125 - HP, MAQUINARIA SECA (incluye operador) para el mantenimiento del camino vecinal, no pavimentado trocha carrozable de los tramos santo tomas - quencco - infernillo - choccoyo wincho del distrito de santo tomàs.

Son las siguientes:

- ✓ Nivelación de la superficie
- ✓ Perfilado de cuneta
- ✓ Tendido de material over
- ✓ Nivelar el terreno moviendo pequeñas cantidades de tierra a poca distancia
- Cortar y levantar tierra para reemplazarla en la misma zona, o cerca, dándole forma, nivelación y dándole un perfil diferente
- Mezcla y extendido de materiales descargado por volquetes y nivelación
- Mantenimiento y conservación de carreteras y pistas
- ✓ Nivelación de taludes
- ✓ Excavación de cunetas
- Otros servicios que se requiera realizar etc

4.2. ENTREGABLES

NO CORRESPONDE

4.3. Plan de Trabajo

NO CORRESPONDE.

4.4. Recursos ser provistos por el proveedor

El proveedor proporcionara motoniveladora 125 – HP con las siguientes especificaciones técnicas

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	
Año	2015 en adelante	-
Cantidad de horas maquina	200 HM	_
Combustible	NO (MAQUINA SECA)	

Gerardo Cruz Huifica CIP: 284441 RESIDENTE DE OBRA Diag Ango Par a Inspect On as Cura

MICA ALQUILERES

d C. Huaman Chavez PROPIETARIQ



División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



potencia	125 HP A MAS
Fuerza	125 - HP A MAS
Combustible	Petróleo Diesel

- 4.5. Acreditar en la cotización con una declaración jurada el cumplimiento de los términos referenciales de la maquinaria indicada.
- 4.6. Se adjuntará la documentación como factura / boleta / compra venta o compromiso de alquiler de la maquinaria para la suscripción del contrato y/o orden de servicio
 - La maquinaria deberá encontrarse en perfecto estado, durante la presentación del servicio
 - El proveedor será responsable de los costos operativos del operador (equipos de protección personal etc)
- 4.7. Reglas y facilidades a ser provistos por la entidad

 Dotación de combustible Diesel para la operatividad de la maquinaria que prestara el servicio
 - 4.8. Normas técnicas: no corresponde
 - 4.9. Seguros: No corresponde
- 4.10. Declaratoria de viabilidad: No corresponde
- 4.11. Normativa específica: No se aplica.

5. Prestaciones accesorias a la prestación principal

5.1. Mantenimiento preventivo de ser el caso

De presentarse y/o a varias en la maquinaria, el proveedor tendrá un plazo no mayor de 48 horas (02) días para reparar o en su defecto reemplazarla por una unidad de similar característica en un plazo prudencial no mayor a 72 horas, fuera de dicho plazo se aplicara el descuento respectivo.

A la vez que todo mantenimiento preventivo será asumido por el proveedor.

6. Plazo de entrega de maquinaria

6.1 entrega y disponibilidad de maquinaria

El equipo deberá estar disponible en 5 días calendarios después de la suscripción del contrato.

6.2 prestación de servicios.

El mencionado servicio se ejecutará en un plazo de 75 días calendarios, que acumula 200 HM hasta culminar las horas requeridas, para el cumplimiento de dicho servicio, así mismo la maquinarias estará disponible en obra, por el contratista; No podrá disponer del mísmo durante ese periodo.

Cuadro Nº01 accesibilidad a la obra

Ing. Jelus Gerunto Cour Huillea RESIDENTE DE OBRA

Desde	hasta	Medio de transporte	via	km	Tiempo aproximado
Santo tomas	Cruce	Remolque cama baja	Mantenimiento via no pavimentado	23km	1.5 hrs

Medidas de control durante la ejecución contractual

El equipo y personas asignado a la presentación del servicio estará sujeto al horario establecido por el personal técnico, para las jornadas laborales del personal de obra en general, de ninguna forma esta excederá dicho periodo, salvo la disponga el residente de obra con autorización del inspector.

Para la proyecto y el personal técnica

Ronald Huaman Chavez



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



✓ El residente de obra podrá implementar los dispositivos de control necesario a fin de que la prestación de servicio sea efectiva y eficiente.

8. Conformidad del servicio

La autorización de conformidad será a cargo de la residencia, preveo formato de conformidad emitida por el área usuaria y visto bueno del inspector de obra, dichas conformidades serán realizadas de forma mensual determinados mediante valorización y adjuntando los partes diarios de maquinaria.

9. Forma y condiciones de pago

El pago se efectuará en forma mensual, preveo informe de conformidad firmada por el residente de obra, adjunta partes diarios de la maquinaria. La entidad solamente considerara las horas – maquina (H-M) efectivamente trabajadas.

10. Responsabilidad del proveedor

El proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio afectada cuya responsabilidad se aplicara de conformidad con lo establecido en el articulo 173 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

11. Penalidad

De acuerdo a la ley de contrataciones del estado

12. Confidencialidad

Quedan prohibidos de divulgar cualquier información de la municipalidad, a lo que tenga acceso en el marco de la presente contratación.

13. Requisitos

EN EL PROCESO DE COTIZACIÓN SE INDICARÁ EL LUGAR DE PROCEDENCIA QUE SE ENCUENTRE LA MAQUINARIA, EN EL CASO QUE SE ENCUENTRE FUERA DEL LUGAR DE TRABAJO LA ENTIDAD SE ENCARGARÁ LA MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE DICHA MAQUINARIA PARA EL "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS — QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMÁS — PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS — DEPARTAMENTO CUSCO"

14. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

Departamento

Cusco

Provincia

Chumbivilicas

Distrito

Santo tomas

Comunidad

tramos santo tomas - quencco - infernillo - choccoyo

wincho

15. PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento del plazo establecido para la entrega de los informes de Peritaje, la ENTIDAD aplicará una penalidad por cada día de atraso con relación al valor de la facturación mensual según lo establecido en el Artículo/o 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

ng Jest Gravio Cruz Huilica

CHICAGO SECUNC TOE

CHICAGO CONTROL

CHI

Panel College Panel Character College Panel College Panel College Panel Character College Panel Character Panel Panel Character Panel




División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Penalidad diaria = $0.10 \times monto$ F x Plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F=0.40
- b) Para plazos mayores a (60) días
- Para bienes, servicios en general y consultorías; F=0.25
- Para obras=0.15

Asimismo, si se tiene observaciones técnicas de cualquier tipo en la entrega del bien, el contratista o proveedor tiene 2 días hábil como máximo, para levantar estas observaciones, caso contrario se le aplicará la penalidad correspondiente por cada día de retraso.

16. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento CANON Y SOBRECANON, para la ejecución del "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS — QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMÀS — PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS — DEPARTAMENTO CUSCO"

Perardo Cruz Huillea CIP: 2E3441 SIDENTE DE OBRA Inspectoral Contactor

MICA ALQUILERES
PUC_10454844728

Ranald C. Huaman Chaws

Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Versión 22.05.01.U2

Hora : 18:35 Página: 1 de 1

Fecha: 19/04/2023

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS

NRO. IDENTIFICACIÓN: 300732

: Livigh Inversiones 8.I.R.L. : Av. Fredio Hermito km 6. 13a.3 Oropesa Quispicanchis R.U.C. 20490198238

Dirección

: 1212

: 966359800

Fecha: 13/04/2023

Documento: PEDIDO 001702

Nro. Cons. Concepto

: SERVICIO DE UNA MAQUINARIA MOTONIVELADORA

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ALQUILER DE MOTONIVELADORA	280.00/	56.000.00
		1.0	
		TOTAL	<i>C.</i> C.
	dobon color distribute - Additional to an experience	TOTAL	56.000.

Las colizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS - SANTO TOMAS

Condiciones de Compra

- Forma de Pago: Crado to
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio : 🔿 🝮 ძ 🗢
- Tipo de Moneda: Soles
- Validez de la cotización : 15 dias
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y numero de RUC

Atentamente;

Boris F. Esquivel Mendoca CettiZADOR (e)

Area de Logistica

Laurer

Francisco Huanca Soncco DNI: 24296342 JEPE OFICINA CONTRAMICIONES





REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

LIVIGH INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LIVIGH INVERSIONES E.I.R.L.

Domiciliado en: PLAZA DE ARMAS 125 (COSTADO DE DERECHO DE LA IGLESIA) /CUSCO-QUISPICANCHI-OROPESA (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción	vigente en los siguientes re	gistros:
PROVEEDOR DE BIENES	Market from State (analogue of the Chair car is a surger for the State of the State	
Vigencia	: Desde 27/07/2016	
PROVEEDOR DE SERVICIOS		The state of the s
Vigencia	Desde 27/07/2016	
		FECHA IMPRESIÓN: 03/05/202
Nota: Para mayor información la Entidad deberá web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción <u>Ve</u>	verificar el estado actual de la vigencia o rifique su Inscripción	de inscripción del proveedor en la página

Retornar

Imprimir

N

Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda Número de RUC: 20490198238 - LIVIGH INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - LIVIGH INVERSIONES E.I.R.L. Tipo Contribuyente: EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA Nombre Comercial: Fecha de Inscripción: 17/03/2010 Fecha de Inicio de Actividades 28/04/2010 Estado del Contribuyente: **ACTIVO** Condición del Contribuyente: **HABIDO** Domicilio Fiscal: AV. PREDIO HERMITA KM. G MZA. 3 RES. PREDIO HERMITA CUSCO - QUISPICANCHI - OROPESA Sistema Emisión de Comprobante: MANUAL Actividad Comercio Exterior: SIN ACTIVIDAD Sistema Contabilidad: MANUAL Actividad(es) Económica(s): Principal - 7710 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Secundaria 1 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARÍA, **EQUIPO Y BIENES TANGIBLES** Secundaria 2 - 4663 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

	FACTURA	
	BOLETA DE VENTA	
	NOTA DE CREDITO	
	GUIA DE REMISION - REMITENTE	
	GUIA DE REMISION - TRANSPORTISTA	
	Sistema de Emisión Electrónica:	weekerd at a straight or a suit of hore and
	FACTURA PORTAL DESDE 22/05/2018	
	BOLETA PORTAL DESDE 06/08/2020	
1	Emisor electrónico desde:	
	22/05/2018	
	Comprobantes Electrónicos: FACTURA (desde 22/05/2018),BOLETA (desde 06/08/2020),GUIA (desde 14/08/2022)	
Andreas de la companya de la company	Afiliado al PLE desde: 01/01/2016	
der gemmenserijaard. "Manne 1854s" statusatischen openpe, eine der mannen gregier	Padrones: NINGUNO	Assir
	Fecha consulta: 03/05/2023 19:39	

© 1997 - 2023 SUNAT Derechos Reservados

25

DECLARACION JURADA

(TERMINOS DE REFERENCIA DE MAQUINARIA)

Señores:

COMITÉ DE SELECCIÓN

Presente.-

El que suscribe LIS VIOLETA GARCIA HOLGADO, con documento de identidad Nº

42038492, representante legal de la empresa LIVIGH INVERSIONES E.I.R.L., con RUC №

20490198238, declaro bajo juramento: que cuento con la disponibilidad de la maquinaria

requerida y que cumple con los términos de referencia de acuerdo al requerimiento del

área usuaria, y que se podría acreditar con la presentación de los documentos que

sustenten la propiedad de los equipos, posesion y/o compromiso de alquiler a la BUENA

PRO de ser el ganador.

Santo Tomas, 03 de mayo del año 2023

LINGH INVERSIONES E.I.R.L.

Liswioleta Garcia Holyado

Representante legal

		Solicit	tud de cotización	
1	Número y fecha del documento	Número Fecha	SOLICITUD DE COTIZACION 03/05/23	
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUMBIVILCAS	
	Entidad	RUC	20181709066	
		Dirección	PARQUE PALIZA N°100 SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS	
		Teléfono(s)		
		Correo electrónico		
		Persona de contacto		
3	Datos del	Nombre o razón social	Livigh enversiones E-IP2.	
	proveedor	RUC	20490138538	
		Dirección	Au Prodia bermita Em 6. Mga. 3 Oropesa Duisp	reanchi?
		Teléfono(s)	100,3000	W20.
	•	Correo electrónico	Livighinue rsiones@gmail.com	
		Representante o persona de contacto	Les Violeto García Holgado	
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes Servicios X	
	Descripción del objeto de la contratación		Contratación de servicio de alquiler de MOTONIVELADORA de 125 HP para Mantenimiento del Camino vecinal, no pavimentado Trocha Carrozable de los Tramos Santo Tomas - Quencco-Infernillo-Choccoyo Wincho del Distrito de Santo Tomas — Provincia de Chumbivilcas — Departamento Cusco	
			Especificaciones Términos de técnicas referencia	
5	Información co	mplementaria		
	Se adjunta el documento.	formato de Cotización y Dec	claración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este	
6		O AD PRO	Francisco Huanca Sonece DNI: 24298342 JEFE OFICINA CONTRATACIONES	
-	Nombre, fir			

		Cotización y declaración ju	rada del proveedor	
1	1 Fecha del documento 03/05/23			
2	Coti	eación.		
	2.1	Descripción del objeto de la contratación	Alguiler de motoniveladora	
	Cumplimiento de las especificaciones		Si cumple 😽 ,	
	2.2 técnicas o términos corresponda		No cumple	
	2.3	Monto total cotizado	66.900.00	
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	RAP - Ercha ruc.	

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lis Moleta Garcia Holgado

Rombre, firma y sello del proveedor

	Life.		Declaración jurada de	l proveedor	
1 Fecha del documento 03 - 05 - 23				3	
2 Información del bien o servicio a contratar (para se			icio a contratar (para se	r llenado por la Entidad contratante)	
	2,1	Descripción del objeto	de la contratación	Alguiles de motonivoladora	
	2.2	Monto total según informe de indagación		56.000,00	
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)		Rop- focha ruc.	

3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Livier Livebook

Goldent

Livier Livebook

Gerent

Livier Livebook

Livier Livebook

Gerent

Nombre, firma y sello del proveedor



División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ YEL DESARROLLO"



ANEXO 01

TERMINOS DE REFERENCIA

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD PROV∎NCIAL DE CHUMBIVILCAS

DEPENDENCIA: DIVISIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONSTRUIDA

NOMBRE DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS — QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMÁS — PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS — DEPARTAMENTO CUSCO"

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ALQUILER DE UNA MAQUINA MOTONIVELADORA 125 - HP

FINALIDAD PUBLICA:

Para el presente Contratación del servicio denominado: CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA tiene como finalidad de contar la maquinaria para la obra "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS - QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO CUSCO" que permitirá la eficiencia de transpirabilidad para el transporte.

2. ANTECEDENTES:

La Municipalidad provincial de Chumbivilcas, aprueba la ficha Técnico para el mantenimiento denominado "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS - QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMAS - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO CUSCO"

donde se considera dentro de las actividades programadas el servicio de una Motonivelado 125 - HP para el mantenimiento del camino vecinal, no pavimentado trocha carrozable de los tramos santo tomas – quencco - infernillo - choccoyo wincho del distrito de santo tomàs

El proyecto cuenta además con meta presupuestal N° 0055 otorgada por parte de la oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Es la contratación de una persona Natural o Jurídica, para el servicio de alquiler de MOTONNELADORA125 - HP, MAQUINARIA SECA (incluye operador) para el

Gerardo Cruz Hullica CIP. 284441 ESIDENTE DE OBRA MUNICIPALIDED PROVINCE DE DE CONTROL DE CONTR

LIVIGH INVERSIONES E.I.R.L.

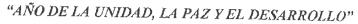
LIKVIOTEIR GARCIA Holgado

GENERALE





División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida





mantenimiento del camino vecinal, no pavimentado trocha carrozable de los tramos santo tomas – quencco - infernillo - choccoyo wincho del distrito de santo tomàs

4. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El servicio consta de

ITEM	CANTIDAD		DESCRIPCION			
1	1	SERVICIO	Servicio de alquiler de MOTONIVELADORA			
			125 - HP(incluye operador)			

El servicio de alquiler de motoniveladora 125 – HP, maquina seca, incluye operador será por un total de 200 horas (HM)

4.1. ACTIVIDADES:

Las actividades a desarrollar por parte del servicio MOTONIVELADORA 125 - HP, MAQUINARIA SECA (incluye operador) para el mantenimiento del camino vecinal, no pavimentado trocha carrozable de los tramos santo tomas — quencco - infernillo - choccoyo wincho del distrito de santo tomàs.

Son las siguientes:

- Nivelación de la superficie
- ✓ Perfilado de cuneta
- ✓ Tendido de material over
- ✓ Nivelar el terreno moviendo pequeñas cantidades de tierra a poca distancia
- Cortar y levantar tierra para reemplazarla en la misma zona, o cerca, dándole forma, nivelación y dándole un perfil diferente
- ✓ Mezcla y extendido de materiales descargado por volquetes y nivelación
- Mantenimiento y conservación de carreteras y pistas
- ✓ Nivelación de taludes
- ✓ Excavación de cunetas
- ✓ Otros servicios que se requiera realizar etc.

4.2. ENTREGABLES

NO CORRESPONDE

4.3. Plan de Trabajo

NO CORRESPONDE.

4.4. Recursos ser provistos por el proveedor

El proveedor proporcionara motoniveladora 125 – HP con las siguientes especificaciones técnicas

DESCRIPCION	CARACTERISTICAS
Año	2015 en adelante
Cantidad de horas maquina	200 HM
Combustible	NO (MAOLINA SECA)

Gerardo Cruz Hulfica CIP: 284441 Maney Aucor Par a

LIVIGH INVERSIONES E.I.R.L.

de Violeta García Holgado



División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

potencia	125 HP A MAS	
Fuerza	125 – HP A MAS	
Combustible	Petróleo Diesel	

- **4.5.** Acreditar en la cotización con una declaración jurada el cumplimiento de los términos referenciales de la maquinaria indicada.
- 4.6. Se adjuntará la documentación como factura / boleta / compra venta o compromiso de alquiler de la maquinaria para la suscripción del contrato y/o orden de servicio
 - ✓ La maquinaria deberá encontrarse en perfecto estado, durante la presentación del servicio
 - El proveedor será responsable de los costos operativos del operador (equipos de protección personal etc)
- 4.7. Reglas y facilidades a ser provistos por la entidad

 Dotación de combustible Diesel para la operatividad de la maquinaria que prestara el servicio
- 4.8. Normas técnicas: no corresponde
- 4.9. Seguros: No corresponde
- 4.10. Declaratoria de viabilidad: No corresponde
- 4.11. Normativa específica: No se aplica.
- 5. Prestaciones accesorias a la prestación principal
 - 5.1. Mantenimiento preventivo de ser el caso

De presentarse y/o a varias en la maquinaria, el proveedor tendrá un plazo no mayor de 48 horas (02) días para reparar o en su defecto reemplazarla por una unidad de similar característica en un plazo prudencial no mayor a 72 horas, fuera de dicho plazo se aplicara el descuento respectivo.

A la vez que todo mantenimiento preventivo será asumido por el proveedor.

6. Plazo de entrega de maquinaria

6.1 entrega y disponibilidad de maquinaria

El equipo deberá estar disponible en 5 días calendarios después de la suscripción del contrato.

6.2 prestación de servicios.

7

El mencionado servicio se ejecutará en un plazo de 75 días calendarios, que acumula 200 HM hasta culminar las horas requeridas, para el cumplimiento de dicho servicio, así mismo la maquinarias estará disponible en obra, por el contratista; No podrá disponer del mismo durante ese periodo.

Cuadro Nº01 accesibilidad a la obra

Desde	hasta	Medio de transporte	via	km	Tiempo
Santo tomas	Cruce choccoyo	Remolque cama baja	Mantenimiento via no pavimentado	23km	aproximado 1.5 hrs

Medidas de control durante la ejecución contractual

El equipo y personas asignado a la presentación del servicio estará sujeto al horario establecido por el personal técnico, para las jornadas laborales del personal de obra en general, de ninguna forma esta excederá dicho periodo, salvo la disponga el residente de obra con autorización del inspector.

Paliana la control lo llevara el residente o proyecto y el personal técnica

Ing. Jefus Gerunto Cons Tiulica De 201411 RESIDENTE DE OBRA Listioleta García Holgado



División De Mantenimiento De Infraestructura Vial Y Construida

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



El residente de obra podrá implementar los dispositivos de control necesario a fin de que la prestación de servicio sea efectiva y eficiente.

8. Conformidad del servicio

La autorización de conformidad será a cargo de la residencia, preveo formato de conformidad emitida por el área usuaria y visto bueno del inspector de obra, dichas conformidades serán realizadas de forma mensual determinados mediante valorización y adjuntando los partes diarios de maquinaria.

9. Forma y condiciones de pago

El pago se efectuará en forma mensual, preveo informe de conformidad firmada por el residente de obra, adjunta partes diarios de la maquinaria. La entidad solamente considerara las horas - maquina (H-M) efectivamente trabajadas.

10. Responsabilidad del proveedor

El proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del servicio afectada cuya responsabilidad se aplicara de conformidad con lo establecido en el articulo 173 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

11. Penalidad

De acuerdo a la ley de contrataciones del estado

12. Confidencialidad

Quedan prohibidos de divulgar cualquier información de la municipalidad, a lo que tenga acceso en el marco de la presente contratación.

13. Requisitos

EN EL PROCESO DE COTIZACIÓN SE INDICARÁ EL LUGAR DE PROCEDENCIA QUE SE ENCUENTRE LA MAQUINARIA, EN EL CASO QUE SE ENCUENTRE FUERA DEL LUGAR DE TRABAJO LA ENTIDAD SE **ENCARGARÁ** LA MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DESMOVILIZACIÓN DE DICHA MAQUINARIA PARA EL "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS - QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMÁS - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO CUSCO"

14. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO

Departamento

Cusco

Provincia

Chumbivilcas

Distrito

Santo tomas

Comunidad

tramos santo tomas - quencco - infernillo - choccoyo wincho

15. PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO

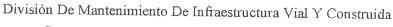
En caso de incumplimiento del plazo establecido para la entrega de los informes de Peritaje, la ENTIDAD aplicará una penalidad por cada día de atraso con relación al valor de la facturación mensual según lo establecido en el Artículo/o 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

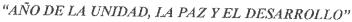
ESIDENTE DE OBRA

LIVIGH INVERSIONES E.I.R.L.











Penalidad diaria = $0.10 \times monto$ F x Plazo en días

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F=0.40
- b) Para plazos mayores a (60) días
 - Para bienes, servicios en general y consultorías; F=0.25
 - Para obras=0.15

Asimismo, si se tiene observaciones técnicas de cualquier tipo en la entrega del bien, el contratista o proveedor tiene 2 días hábil como máximo, para levantar estas observaciones, caso contrario se le aplicará la penalidad correspondiente por cada día de retraso.

16. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento CANON Y SOBRECANON, para la ejecución del "MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL, NO PAVIMENTADO TROCHA CARROZABLE DE LOS TRAMOS SANTO TOMAS - QUENCCO - INFERNILLO - CHOCCOYO WINCHO DEL DISTRITO DE SANTO TOMÀS - PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - DEPARTAMENTO CUSCO"

PER 28J441
ESIDENTE DE OBRA

LIVISH INVERSIONES E.I.S.L.

Lis Violeta García Holgado